

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

5436 *RESOLUCION de 18 de febrero de 1985, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a situación de retirado por inutilidad física del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don José Martínez Alberola.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 81), ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física, al haberle sido aplicado el artículo 16 del Decreto 1399/1972, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don José Martínez Alberola, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1985.-El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.

Excmo. Sr. General Inspector general de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5437 *ORDEN de 6 de febrero de 1985 por la que se ingresa en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a doña Rosa María Trueba García, como procedente de la Cuarta Promoción de 1967, de ingreso directo.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 27 de septiembre de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 30, se nombran Profesores de Educación General Básica a los seleccionados de la Cuarta Promoción de 1967.

En esa misma disposición ministerial se declara condicionada la admisión de doña Rosa María Trueba García, que figuraba con el número 10 en la propuesta de la provincia de Santander, a la ampliación del contenido de la declaración jurada exigida en el apartado g) del número 5.º de la Orden de 28 de junio de 1974. A la vista de la nueva declaración que presentó la aludida Profesora se resuelve en el sentido de demorar su ingreso hasta tanto se dictara sentencia en el proceso que en aquellos momentos se la seguía.

En 9 de noviembre de 1984, doña Rosa María Trueba García, que había solicitado su incorporación al Cuerpo de Profesores el día 8 de noviembre de 1983, presenta en la Dirección Provincial de Santander un certificado expedido el 31 de octubre de 1984 por el Secretario de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Madrid del que resulta que por auto de 30 de enero de 1978 se declararon extinguidas las responsabilidades que pudieran alcanzar a doña Rosa María Trueba García en el sumario 452/1972, incoado en el extinguido Juzgado de Orden Público por el delito de asociación ilícita, por aplicación del Real Decreto-ley de amnistía de 30 de julio de 1976; de lo que hay que deducir que nada se opone a que pueda declararse su ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica y nombrarla funcionaria del mismo con los mismos efectos administrativos que los compañeros de su promoción, si bien han de entenderse interrumpidos esos efectos a partir del 31 de enero de 1978 en que, resuelto el sumario seguido contra la misma, pudo y debió instar su ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica y reanudados en 8 de noviembre, fecha ésta en que demandó el referido ingreso.

Por todo ello,
Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Nombrar a doña Rosa María Trueba García funcionaria del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, causando alta a efectos administrativos con fecha 27 de septiembre de 1974, al igual que sus compañeros de promoción.

Segundo.-Asignar a dicha Profesora número en la lista general de su promoción, publicada por Resolución de 4 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Ministerio» de 23 de diciembre), en la que figurará con los siguientes datos:

Número 482 bis. Doña Rosa María Trueba García. Santander. Coeficiente: 1,90000. Fecha de nacimiento: 5 de abril de 1954. Número de Registro de Personal: A45EC234900.

Tercero.-A efectos de concursos de traslados y cómputo de trienios le será tenido en cuenta el siguiente tiempo: Desde el 1.º de octubre de 1974 al 31 de enero de 1978 y a partir del 8 de noviembre de 1983.

Cuarto.-Que por la Dirección Provincial de Cantabria se le adjudique destino provisional, a partir de cuya posesión comenzará el devengo de haberes.

El destino definitivo lo obtendrá mediante su participación en los Concursos Generales de Traslados correspondientes.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 6 de febrero de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

5438 *RESOLUCION de 27 de febrero de 1985, de la Dirección General de Administración Local, por la que se aprueba la permuta en los cargos de Secretarios que se citan.*

De conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 68.3 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, en relación con el artículo 98 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Esta Dirección General, vistos los informes favorables de las Corporaciones interesadas, ha resuelto aprobar la permuta entre los cargos de don Antonio Cayetano de la Torre García, en la actualidad Secretario del Ayuntamiento de Barlovento (Tenerife), y don Guzmán Pablo González Pérez, actualmente Secretario del Ayuntamiento de Darrical (Almería).

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas permutadas antes del transcurso de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Los Gobernadores civiles de Tenerife y Almería dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de febrero de 1985.-El Director general, José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.